EL COORDINADOR DEL ÁREA GESTIÓN TALENTO HUMANO DE LA

ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que no existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DE LOS PRINCIPALES EVENTOS QUE AFECTAN AL MUNICIPIO DE MONTERÍA**

Dado en Montería, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026.

FABIAN JOSÉ RACINE VERGARA
COORDINADOR TALENTO HUMANO
Municipio de Montería

Firmado Digitalmente powered by